



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTIN

Salta, 12 de Abril de 2.005

Expediente N° 8.042/05

Res.D.N° 060/05

VISTO :

El llamado a Inscripción de Interesados realizado para cubrir un cargo docente interino de Profesor Adjunto - Exclusiva para la asignatura Introducción a las Energías Renovables del Departamento de Física ;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para cubrir cargos Interinos Docentes aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. N° 164/04, establece en su Art. 17° que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 horas cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Comisión Asesora solicitó prórroga para la presentación del dictamen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Prorrogar por el término de 48 horas hábiles, conforme a lo establecido en el Reglamento (Res.CD.Cs.Ex. N° 164/04), el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino y hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de Profesor Adjunto - Exclusiva para Introducción a las Energías Renovables hasta 14/04/05 inclusive

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento de Física y a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN

LIC. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS